



Chalatenango, 27 de julio 2015.

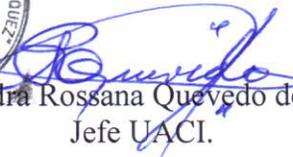
JUSTIFICACION

Para efectos de la Ley de Acceso a la Información Pública, como Hospital Nacional Dr. Luís Edmundo Vásquez, Chalatenango, no se reportó el Registro de empresas con incumplimiento, por esta razón no se informa de ninguna multa realizada a las empresas ganadoras en los procesos correspondientes al período de abril a junio del año dos mil quince.

Sin otro particular a la presente, me suscribo

Atentamente




Lic. Sandra Rossana Quevedo de Tobías
Jefe UACI.